



Gaceta Municipal

Nazas, Durango.

Órgano Oficial de Publicación y Difusión del H. Ayuntamiento.



NAZAS
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025 - 2028

No. 04

Diciembre 2025

CONTENIDO

- I. CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025 (11:00 HORAS).**
- II. QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 (14:00 HORAS).**
- III. DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 (15:00 HORAS).**



Gaceta Municipal

Nazas, Durango.

Órgano Oficial de Publicación y Difusión del H. Ayuntamiento.



NAZAS
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025 - 2028

I. CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

04 DE DICIEMBRE DE 2025 (11:00 HORAS) ACTA No. 13.

40. Siendo aprobado por Unanimidad el Orden del Día.

41. Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.

43. Se aprueba por Unanimidad, la propuesta presentada por el Lic. Dario Medina Reyes, respecto a la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, buscando especialmente involucrar a los jueces y presidentes de juntas municipales de cada comunidad, así como maestros de las diferentes instituciones de cada comunidad, así como maestros de las diferentes instituciones, después de haber dado una explicación a grandes rasgos de lo que consiste el COPLADEM.

44. Se aprueba por Unanimidad, el acuerdo por el que se autoriza al Presidente Municipal y a la Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Nazas, Dgo., la firma del Convenio específico de Coordinación y colaboración para la operación de la función de seguridad y prestación de servicios de policía preventiva y tránsito y vialidad, entre el Gobierno Municipal y la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Durango.



Gaceta Municipal

Nazas, Durango.

Órgano Oficial de Publicación y Difusión del H. Ayuntamiento.



NAZAS
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025 - 2028

45. Se aprueba por Unanimidad, la propuesta presentada por el Lic. Darío Medina Reyes para que el en año 2026 se tenga más personal capacitado y usar la participación que se tiene destinada para adquirir uniformes, chalecos, etc. Para lo cual se le solicita al Director de Seguridad Pública un presupuesto del uniforme completo para los elementos de seguridad pública, de la misma manera que se realice un presupuesto de las llantas de uno de los vehículos.

Darío Medina Reyes, Presidente Municipal Constitucional de Nazas, Durango.- Rúbrica. **Luz María Soto Maldonado**, Secretaria del H. Ayuntamiento.- Rúbrica. **Cindia Leticia Aguilera Alvarado**, Sindica Municipal.- Rúbrica. **Francisco Maltos Amaya**, Primer Regidor.- Rúbrica. **Ramón Sarmiento Rubio**, Segundo Regidor.- Rúbrica. **Karla Isela Carlos Nava**, Tercer Regidor.- Rúbrica. **Denia Zatarain Cotto**, Sexto Regidor.- Rúbrica.

II. DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

17 DE DICIEMBRE DE 2025 (14:00 HORAS) ACTA No. 14.

46. Siendo aprobado por Unanimidad el Orden del Día.



Gaceta Municipal

Nazas, Durango.

Órgano Oficial de Publicación y Difusión del H. Ayuntamiento.



NAZAS
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025 - 2028

47. Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.

47. Se aprueba por Unanimidad, el acuerdo de que, los aguinaldos se pagarán el día 19 de diciembre del 2025, el día 22 el aguinaldo y una quincena adelantada a trabajadores de las comunidades y el 23 de diciembre, se adelantará la quincena del día último.

48. Se aprueba por Mayoría de Votos, 8 Votos a Favor y Una Abstención, el Reglamento para el Ejercicio del Comercio Ambulante, Oficios y Servicios al Público en Bienes y Vías Públicas del Municipio de Nazas, Durango.

49. Se aprueba por Unanimidad el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Nazas, Durango.

Darío Medina Reyes, Presidente Municipal Constitucional de Nazas, Durango.- Rúbrica. **Luz María Soto Maldonado**, Secretaria del H. Ayuntamiento.- Rúbrica. **Cindia Leticia Aguilera Alvarado**, Sindica Municipal.- Rúbrica. **Francisco Maltos Amaya**, Primer Regidor.- Rúbrica. **Ramón Sarmiento Rubio**, Segundo Regidor.- Rúbrica. **Karla Isela Carlos Nava**, Tercer Regidor.- Rúbrica. **Denia Zatarain Cotto**, Sexto Regidor.- Rúbrica.



Gaceta Municipal

Nazas, Durango.

Órgano Oficial de Publicación y Difusión del H. Ayuntamiento.



NAZAS
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025 - 2028

III. NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

17 DE DICIEMBRE DE 2025 (15:00 HORAS) ACTA No. 15.

50. Siendo aprobado por Unanimidad el Orden del Día.

51. Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.

52. Se aprueba por Unanimidad, la implementación del acuerdo de carácter general por el que se otorga estímulos fiscales en beneficio de los contribuyentes del municipio de Nazas, mediante la aplicación de descuentos en el cobro del impuesto predial del ejercicio fiscal 2026, hasta un 60% (sesenta por ciento) de descuento en el mes de enero, 40% (cuarenta por ciento) de descuento en el mes de febrero y 20% (veinte por ciento) en el mes de marzo.

Darío Medina Reyes, Presidente Municipal Constitucional de Nazas, Durango.-

Rúbrica. **Luz María Soto Maldonado**, Secretaria del H. Ayuntamiento.- Rúbrica.

Cindia Leticia Aguilera Alvarado, Sindica Municipal.- Rúbrica. **Francisco Maltos**

Amaya, Primer Regidor.- Rúbrica. **Ramón Sarmiento Rubio**, Segundo Regidor.-

Rúbrica. **Karla Isela Carlos Nava**, Tercer Regidor.- Rúbrica. **Denia Zatarain Cotto**,

Sexto Regidor.- Rúbrica.



Gaceta Municipal

Nazas, Durango.

Órgano Oficial de Publicación y Difusión del H. Ayuntamiento.



NAZAS
GOBIERNO
MUNICIPAL
2025 - 2028

NAZAS, DURANGO.



En la parte superior del recuadro el nombre de Nazas; En la parte superior derecha la representación de Juan Agustín de Espinoza, el sacerdote que fundo la Misión de los Cinco Señores de Río de las Nazas; El sol ocultándose tras las montañas de un cielo limpio indica el ocaso de la cultura indígena limpia con la llegada de los españoles; El río que en su parte inicial es angosto, circundando en sus riberas por las nogaleras, y en su parte inferior es más ancho, es su llegada al vaso de la presa; En su parte inferior las pinturas rupestres de boca de león que representan la naza y el cazador; El armazón que enmarca el escudo con las tres características de sus pobladores, trabajo, hospitalidad y lealtad y los colores verde, blanco y rojo como nuestra identidad nacional; Las matas que circunda el escudo, son las de trigo que vino de España y del Maíz de la región como nuestro origen.

Edición: Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento.